

ETA reaparece con una bomba en los juzgados de paz de Sestao

El Gobierno vasco aprecia un «salto cualitativo» en este atentado, que no causa daños personales pero sí innumerables perjuicios de tipo material en los accesos al edificio

• Una llamada telefónica avisó a la DYA en nombre de la organización criminal sobre la colocación del artefacto, que contenía unos tres kilogramos y medio de amonal.

OTR-PRESS / BILBAO

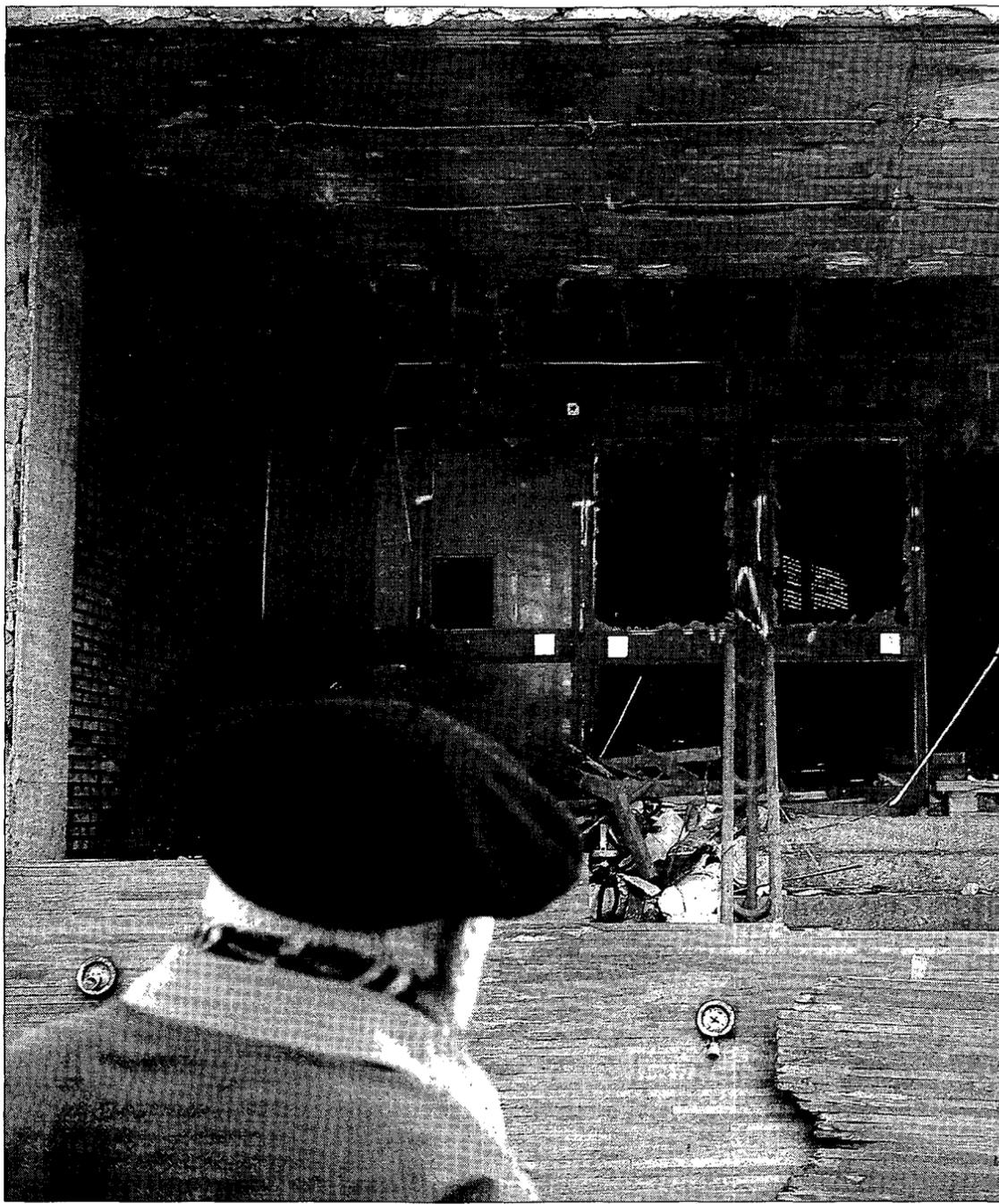
ETA cumplió su amenaza. Los juzgados de paz de la localidad vizcaína de Sestao fueron el objetivo del último atentado de la banda terrorista: una bomba de unos tres kilos de explosivo que no causó daños personales, pero sí materiales de importancia. Este suceso supone un «salto cualitativo importante» en la forma de actuar de la organización armada, según el consejero de Justicia del Gobierno Vasco, Joseba Azkarraga, ya que este tipo de instituciones suelen figurar como diana de la *kale borroka*.

Después de advertir en un comunicado remitido al diario *Gara* de que «seguirá actuando contra todas las fuerzas y aparatos represivos españoles sea en el lugar que sea», en la medida en que entiende «que son instrumentos para seguir oprimiendo a Euskal Herria», ETA cumplió sus amenazas.

La banda actuó contra los juzgados de Sestao, ubicados en la calle Alameda las Llanas, poco después de que la Asociación de Ayudas en Carretera de Vizcaya (DYA), recibiera una llamada telefónica en nombre de la organización criminal avisando sobre la colocación del explosivo. «Te llamo en nombre de ETA. A la una va a estallar una bomba en los juzgados de Sestao. ¿Me has entendido?», inquirió el interlocutor.

El anuncio se confirmó con una detonación que no causó heridos, pero sí provocó daños materiales en el techo del edificio, en un portal colindante y en numerosas viviendas cercanas al lugar de los hechos, que se vieron afectadas por la onda expansiva, así como un socavón de varios metros de profundidad en las instalaciones judiciales. La Unidad de Explosivos de la *Ertzaintza* comprobó posteriormente la inexistencia de cualquier otro artefacto en las inmediaciones.

Azkarraga confirmó la autoría etarra y la cantidad de explosivo, «de aproximadamente tres kilos», y que al parecer se trataba de amonal. Como consecuencia, se hará «lo imposible» para que hoy el juzgado de paz pueda mantener sus servicios, aunque sea desde otras dependencias. Y es que, a causa de la deflagración, los accesos al edificio, la zona de atención al público, puertas y ventanas resultaron seriamente perjudicados.



Un hombre contempla los daños causados por la bomba en la entrada de los juzgados de Sestao. / VINCENT WEST (REUTERS)

Precisamente, el alcalde de la localidad, el socialista José Luis Marcos Merino, se refirió a los «destruos importantes» causados por el estallido, que incluso podrían haber sido mayores. «Hemos

tenido suerte porque la onda expansiva fue hacia dentro y los edificios cercanos no se vieron muy afectados», explicó. Para Marcos Merino, «en una calle tan estrecha como ésta, con un artefacto de

unos tres kilos, se puso en riesgo la vida de muchas personas de este municipio».

«MALTRATOS AL PUEBLO». Por su parte, el responsable de Justicia del País Vasco señaló que este incidente supone un «salto cualitativo importante» en la forma de actuar de ETA, que adopta como suyos objetivos habitualmente diana de la *kale borroka*.

En este sentido, condenó la «barbaridad» causada por «una organización que se empeña en seguir haciendo daño a este pueblo, en seguir maltratándolo y que hace caso omiso a las exigencias que las instituciones y la sociedad le están haciendo para que abandone la violencia».

«No podemos estar callando, implica a todos, desde el punto de vista de la condena», añadió Azkarraga, después de visitar la sede judicial de Sestao.

Críticas de la oposición

El secretario general del PP, Ángel Acebes, criticó ayer al Gobierno por mantener abierto el diálogo con ETA y no ilegalizar ANV tras el atentado con bomba cometido por la banda terrorista en Sestao.

En el acto de clausura de la Escuela Nacional de Invierno de Nuevas Generaciones, celebrado en Plasencia, Acebes afirmó que, a pesar de la bomba colocada en el juzgado de paz de Sestao, del comunicado enviado el sábado por ETA al diario *Gara* y del asesinato de dos guardias civiles en Francia, el Gobierno sigue sin cerrar la puerta a la negociación.

Acebes dijo además que «el brazo político de los que pusieron la bomba en Sestao sigue en las instituciones democráticas, privilegiándose de los beneficios que ofrece la democracia», por lo que pidió nuevamente la ilegalización de Acción Nacionalista Vasca (ANV).

«La organización acaba este año amenazando y con más atentados, el Ejecutivo, sin cerrar la puerta a la negociación política, y ANV, en los ayuntamientos», insistió Acebes en un discurso en el que destacó que «la unidad para derrotar a ETA pasa por echarles de las instituciones».

EN DETALLE

Las sedes judiciales, nuevo objetivo

La de Sestao es la segunda acción que la organización comete contra unos juzgados tras el atentado de Getxo, el pasado 11 de noviembre, en el que dos bombas no llegaron a explotar.

El atentado perpetrado en Sestao es la segunda acción contra instalaciones de juzgados llevada a cabo por ETA tras la colocación de dos bombas, una de ellas trampa y que no llegaron a explotar, en los juzgados de Getxo (Vizcaya) el 11 de noviembre.

La acción terrorista se produjo un día después de que la banda hiciera público un comunicado en el que asume la autoría del asesinato de dos guardias civiles el pasado uno de diciembre en Capbreton (Francia) y de otros cuatro atentados, entre ellos la colocación de dos bombas en los juzgados de Getxo. Esos artefactos, de tres y cinco kilos de clorita, no estallaron y fueron desactivados por artificieros de la Policía vasca, aunque, al día siguiente, uno de éstos especialistas de la *Ertzaintza* resultó herido al explotar el detonador de una de las dos bombas neutralizadas.

El atentado en el que fallecieron los dos guardias civiles fue el cuarto desde que la banda terrorista rompiera el alto el fuego tras la colocación de una bomba en Barajas, el 30 de diciembre de 2006, en el que dos personas perdieron la vida.

Anteriormente, el nueve de octubre, tuvo lugar otro atentado en Bilbao cuando los terroristas hirieron, mediante la colocación de una bomba en su coche, al escolta Gabriel Ginés, que prestaba protección al concejal del PSE en Galdacano (Vizcaya), Juan Carlos Domínguez.

El 25 de septiembre explotó un artefacto junto a la comisaría de la localidad guipuzcoana de Zarautz, lo que causó importantes daños materiales en el centro policial y en las viviendas próximas al lugar.

Un mes antes, en la madrugada del 24 de agosto, hizo explosión un coche bomba en un aparcamiento situado junto al cuartel de la Guardia Civil en Durango (Vizcaya) con el resultado de dos agentes heridos leves y cuantiosos daños materiales.

Desde el pasado mes de junio hubo, además, varios atentados fallidos que se vieron frustrados por la actuación de las fuerzas de seguridad o por el fallo del dispositivo del detonador.